OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

1127

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución 6/2019, de 5 de febrero, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación de las ayudas o subvenciones directas concedidas por el Consejo de Gobierno durante el segundo semestre de 2018.

El artículo 18.2.a) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores de composición que se produzcan en la publicación, siempre que alteren o modifiquen su contenido o pueda suscitar dudas al respecto, se rectificarán de oficio por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, o a instancia del órgano u entidad interesado.

Advertidos errores de dicha índole en el texto del Anexo de la Resolución 6/2019, de 5 de febrero, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación de las ayudas o subvenciones directas concedidas por el Consejo de Gobierno durante el segundo semestre de 2018, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 35, de 19 de febrero de 2019, se procede a su corrección.

En la publicación en castellano, en la columna denominada «Departamento», donde dice:

«Empleo y Política Social»

debe decir:

«Empleo y Políticas Sociales».

En la página 2019/877 (3/10), donde dice:

Acuerdo de concesión de una subvención directa a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para el desarrollo de actuaciones de mejora del conocimiento y conservación del patrimonio natural.	Lehendakaritza	17-07-2018	900.000,00

debe decir:

Acuerdo de concesión de una subvención directa a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para el desarrollo de actuaciones de mejora del conocimiento y conservación del patrimonio natural.	Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	17-07-2018	900.000,00

En la página 2019/877 (3/10), se debe suprimir la siguiente fila:

Acuerdo de concesión de una subvención directa a la Universidad del País Vasco para el desarrollo de los estudios conducentes a la obtención del título propio de Especialista universitario en ética socio-sanitaria.	Empleo y Política Social	24-07-2018	15.000,00

En la página 2019/877 (5/10), se debe introducir la siguiente fila:

Acuerdo de concesión de una subvención directa a Mondragon Unibertsitatea Enpresagintza S. Coop., para desarrollar iniciativas de proyectos socio-empresariales para la población rural keniata, así como de comunicación del convenio a través del que se instrumentaliza la misma.	Lehendakaritza	25-09-2018	92.754,00

En la página 2019/877 (7/10), donde dice:

Acuerdo de concesión de una subvención a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao, Gipuzkoa y Álava para el desarrollo del programa de formación y asesoramiento tecnológico al comercio minorista e-Commerce para 2018, así como de comunicación del convenio a través del que se instrumentaliza la misma.	Turismo, Comercio y Consumo	13-11-2018	796.000,00

debe decir:

Acuerdo de concesión de una subvención a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao, Gipuzkoa y Álava para el desarrollo del programa de formación y asesoramiento tecnológico al comercio minorista e-Commerce para 2018, así como de comunicación del convenio a través del que se instrumentaliza la misma.	Turismo, Comercio y Consumo	13-11-2018	800.000,00

En la página 2019/877 (8/10), donde dice:

Acuerdo de concesión de subvenciones directas a centros afectados por la disminución de unidades concertadas entre los cursos 2016-2017 – 2017-2018 y 2017-2018 – 2018-2019, en aplicación del Acuerdo de 5 de junio de 1997 entre la Administración, Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Privada en Euskadi.	Cultura y Política Lingüística	11-12-2018	301.090,56

debe decir:

Acuerdo de concesión de subvenciones directas a centros afectados por la disminución de unidades concertadas entre los cursos 2016-2017 – 2017-2018 y 2017-2018 – 2018-2019, en aplicación del Acuerdo de 5 de junio de 1997 entre la Administración, Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Privada en Euskadi.	Turismo, Comercio y Consumo	11-12-2018	301.090,56